



Resolución Directoral

Miraflores, 30 de diciembre de 2020

VISTO:

El Expediente Nº 20-015311-001 que contiene el Informe Nº 001-2020-PET-HEJCU emitido por el Presidente del Equipo Técnico para la elaboración y aprobación del Plan de preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID-19, el Informe Nº 143-2020-OEPP-HEJCU emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, quien a su vez, remite el Informe Nº 035-2020-EP-OEPP-HEJCU emitido por el Coordinador del Equipo de Planeamiento de la citada oficina del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa; y,

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, establecen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla.

Que, con Resolución Ministerial Nº 643-2019-MINSA se aprobó la Directiva Administrativa Nº 271-MINSA-2019-DIGERD, Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud, que tiene por finalidad fortalecer la organización del Sector Salud, para una oportuna y adecuada respuesta, ante la inminencia u ocurrencia de un evento adverso, emergencia o desastre, que pone en riesgo la salud de la población y el funcionamiento de los establecimientos de salud.

Que, ante la aparición y propagación del Covid-19, mediante Decreto Supremo Nº 008-2020-SA, de fecha 11 de marzo de 2020, se declaró Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictaron medidas de prevención y control de COVID-19, el mismo que, con Decreto Supremo Nº 020, 027 y 031-2020-SA, es prorrogado por un plazo de noventa (90) días calendario, respectivamente.

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 928-2020-MINSA, se aprobó el Documento Técnico: Plan de preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID 19 en el Perú, teniendo como objetivo general mejorar la capacidad de preparación y respuesta del Sector Salud para reducir el impacto en la morbilidad y mortalidad por COVID-19 en la población peruana, ante segunda ola pandémica (...).

Que, mediante Resolución Directoral Nº 283-2020-DG-HEJCU, de fecha 04 de diciembre de 2020, se aprobó la conformación del Equipo Técnico para la elaboración y aprobación del Plan de preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID-19 en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.



Con base a lo señalado, mediante Informe N° 001-2020-PET-HEJCU, de fecha 29 de diciembre de 2020, el Presidente del Equipo Técnico para la elaboración y aprobación del Plan de preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID-19, remite el Plan de preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID-19 en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, debidamente visado, para la aprobación mediante acto resolutivo.

Que, el Plan tiene por finalidad contribuir a proteger la vida y salud de la población afectada por COVID-19 que concurre al Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, a fin reducir daños y/o complicaciones.

Que, con Informe N° 143-2020-OEPP-HEJCU, de fecha 28 de diciembre de 2020, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, con base al Informe N° 035-2020-EP-OEPP-HEJCU, emite opinión técnica favorable respecto del Plan de preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID-19 en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa; Asimismo, informa que el citado plan estará sujeto a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Que, conforme a lo señalado en los párrafos precedentes y de la revisión del Plan de preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID-19 en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa se verificó que la misma cumple con la normatividad vigente, por lo tanto, resulta necesario aprobar el citado Plan a través de la resolución correspondiente.

Con el visado del Presidente del Equipo Técnico para la elaboración y aprobación del Plan de preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID-19, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

En aplicación de lo establecido en las normas legales referidas.

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa aprobado por Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA, la Resolución Ministerial N° 1040-2019/MINSA y Resolución Viceministerial N° 001-2020-SA/DVMPAS.

En uso de sus atribuciones y facultades conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Documento Técnico: Plan de preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID-19 en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, el mismo que, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa.

ARTÍCULO 2.- Encargar al Equipo Técnico conformado mediante Resolución Directoral N° 283-2020-DG-HEJCU, de fecha 04 de diciembre de 2020, la difusión, implementación, supervisión y cumplimiento del citado plan.

ARTÍCULO 3.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución en el portal *web* institucional de la entidad (www.hejcu.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase

LJPE/CLHAQ/CAOS/LCD/ysm

Distribución:

- Dirección General
- Dirección Médica
- Of. Ejec. de Administración
- Of. Ejec. de Planeamiento y Presupuesto
- Of. de Asesoría Jurídica
- Equipo Técnico (18)
- Of. de Comunicaciones
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

Dr. LUIS JULIO PANCORVO ESCALA
Director General (e)
CMP 9633 RNE 2547

Hospital de Emergencias

"José Casimiro Ulloa"



**PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE
SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19**

**PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA
PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE
CASIMIRO ULLOA"**

Elaborado por:

Dr. Luis Julio Pancorvo Escala
Director General

Dr. Carlos Luis Honorio Arroyo Quispe
Departamento de Medicina

Econ. Cesar Alberto Osorio Sandoval
Director Ejecutivo de Planeamiento y Presupuesto

Lic. María del Rosario Inga Alva
Coordinador del Equipo de Inversiones

Gerardo Ronal Ronceros Ronceros
Coordinador del Equipo de Planeamiento

Colaboración:

Dr. Miguel Augusto Carrión Moncayo
Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

Econ. Ángel Zavaleta Tello
Coordinador de los Programas Presupuestales



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

INDICE

- I. Introducción
- II. Finalidad
- III. Objetivos
- IV. Base Legal
- V. Ámbito de Aplicación
- VI. Contenidos
 - ✓ Consideraciones Generales
 - ✓ Diagnostico Situacional del COVID
 - ✓ Análisis de la Vulnerabilidad
 - ✓ Proyección de casos
 - ✓ Estrategias a implementar ante el COVID
 - ✓ Medidas de disminución de riesgo de transmisión
 - ✓ Distribución de Áreas que serán adecuadas para la atención
 - ✓ Comando Salud
 - ✓ Matriz de actividades articuladas a las líneas de acción del Plan
- VII. Presupuesto y Financiamiento
- VIII. Monitoreo y Evaluación
- IX. Anexos



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

I. INTRODUCCION

En el mes de diciembre del 2019 se reportaron casos de infección viral en la ciudad de Huanan, China, advirtiendo de una posible pandemia. Desde la primera alerta epidemiológica sobre el nuevo coronavirus, llamado en ese momento 2019-nCoV y actualmente denominado SARS-CoV-2, publicada el 20 de enero de 2020 por la OMS, a la fecha ha superado los 65 millones de casos en todo el mundo, afectando a 185 países, con más de 1'506, 000 de fallecidos (Tasa de Letalidad: 23%).

La implementación de terapias de apoyo oportunas, eficaces y seguras (oxígeno, antibióticos, hidratación y alivio de la fiebre/dolor) son piedra angular para manejo de pacientes que desarrollan manifestaciones de COVID-19.

Cuando se tenían noticias de la probable llegada de pacientes contagiados a nuestro Hospital de Emergencia "José Casimiro Ulloa", se instalaron carpas en el área de estacionamiento para establecer TRIAJE DIFERENCIADO y TOMA DE MUESTRAS.

Desde el mes de MARZO, en que el HEJCU se dispuso para atención de pacientes afectados por el Virus SARS 2, se realizaron cambios y adaptaciones en la infraestructura y en consecuencia se adecuó la capacidad resolutive para responder a necesidades de atención creciente por causa de la PANDEMIA.

La Pandemia, significó crecimiento inusitado de la demanda de atención en el HECJU, con diversa calidad y gravedad en diversas etapas de la enfermedad. En esa etapa, la capacidad de atención en los hospitales designados como referenciales también fueron rebasados, obligando a establecer estrategias sanitarias de atención en todos los hospitales del país.

Luego de la disminución importante de pacientes hospitalizados en unidades de cuidados intensivos, reducción de mortalidad por COVID, ocurrieron fenómenos sociales de gran concentración de personas que unidas a la alta virilidad de la enfermedad, avizoran posibilidad de rápido incremento de casos con similares índices de contagio al que se denomina SEGUNDA OLA de contagio.

Como política sanitaria, el MINISTERIO DE SALUD, aprobó el "PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 EN EL PERU", esbozando ocho objetivos estratégicos de aplicación a nivel central, regional y local.

En ese marco, el Hospital de Emergencia "José Casimiro Ulloa", con la finalidad de contribuir en la mitigación del impacto en morbilidad y mortalidad de la población en riesgo y afectada por el COVID 19, desarrolla el "PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA", adecuándolo a los objetivos estratégicos asociados a su capacidad resolutive y oferta de servicios.

Es importante señalar que la primera ola ha dejado experiencias y aprendizaje sobre el manejo de la enfermedad, que posibilitan plantear el FORTALECIMIENTO de las acciones implementadas con la finalidad de optimizar capacidad de respuesta y ampliación de la oferta de servicios identificando áreas de expansión ante el inminente colapso de los ambientes de Hospitalización y Cuidados Intensivos ya instalados en beneficio de pacientes y disminuir la tasa de contagio y mortalidad.

Es importante que el Plan sea parte de una estrategia integral de canalización de la demanda e identificación y contención de casos que se presenten y permitan el manejo oportuno y evitar la transmisión descontrolada del virus.

II. FINALIDAD

- Contribuir a proteger la vida y salud de la población afectada por COVID-19 que concurre al HEJCU, a fin de reducir daños y/o complicaciones

III. OBJETIVOS



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

3.1 General:

- Mejorar la capacidad de preparación y respuesta del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa para reducir el impacto en la morbilidad y mortalidad por COVID 19 ante posible segunda ola pandémica.

3.2 Objetivos Específicos:

- OE1. Detectar oportunamente casos COVID-19 intensificando la vigilancia e investigación epidemiológica.
- OE2. Fortalecer la capacidad de respuesta para atención de pacientes en los servicios de salud ante posible segunda ola pandémica.
- OE3. Fortalecer el sistema de prevención y control de infecciones IAAS y seguridad del trabajo asistencial
- OE4. Implementar la vacunación contra covid-19.
- OE5. Fortalecer la disponibilidad de suministros estratégicos contando con soporte administrativo y logístico eficiente para respuesta ante posible segunda ola pandémica.
- OE6. Implementar las actividades de TELESALUD.

IV. BASE LEGAL

- ✓ Ley General de Salud N° 26842.
- ✓ Decreto de Urgencia N° 026-2020 que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (covid-19) en el territorio nacional.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1474, Fortalece los mecanismos y acciones de prevención atención y protección de la persona adulta mayor durante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- ✓ Decreto Supremo N° 045-MINSA/DGE- V.01; Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de Influenza A H1N1, de otros virus respiratorios (OVR) e Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).
- ✓ Decreto Supremo N° 008-2020-SA que Declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- ✓ Decreto Supremo N° 010-2020-TR que Establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19, en el territorio nacional y en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- ✓ Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19
- ✓ Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, prorrogan el Estado de Emergencia Nacional Declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.
- ✓ Decreto Supremo N° 013-2020-SA, Establecen medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención control diagnóstico y tratamiento del Coronavirus COVID 19.
- ✓ Resolución Ministerial N° 928-2020-MINSA, aprueba el Documento Técnico: Plan de preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID 19 en el Perú.
- ✓ Resolución Ministerial N° 1472-2002-SA/DM, que aprueba el Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria.
- ✓ Resolución Ministerial N° 452-2003-SA/DM, que aprueba el Manual de Aislamiento Hospitalario.
- ✓ Resolución Ministerial N° 974-2004-MINSA, que aprueba la Directiva N° 043-2004 OGDN/MINSA-V.01:"Procedimiento para la elaboración de Planes de Respuesta frente a Emergencias y Desastres".
- ✓ Resolución Ministerial N° 753 - 2004/MINSA, que aprueba la Norma Técnica N° 020-MINSA/DGSP-V.01: de Prevención y Control de las infecciones Intrahospitalarias.
- ✓ Resolución Ministerial N° 372-2011/MINSA, que aprueba La Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y desinfección de los ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

- ✓ Resolución Ministerial N° 773-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 048-MINSA/DGPS "Directiva Sanitaria para promocionar el lavado de manos social como práctica saludable en el Perú".
- ✓ Resolución Ministerial N° 850-2016-MINSA, que aprueba el documento "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".

- ✓ Resolución Ministerial N° 1295-2018/MINSA, que aprueba la Norma Técnica N° 144-MINSA/DIGESA V.01: Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación.
- ✓ Resolución Ministerial N° 039-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019-nCoV".
- ✓ Resolución Ministerial N° 040-2020/MINSA, que aprueba el "Protocolo para la atención de personas con sospecha o infección confirmada por Coronavirus (2019-nCoV)".
- ✓ Resolución Ministerial N° 95-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Plan Nacional de Reforzamiento de los Servicios de Salud y Contención del COVID-19"; modificado por Resolución Ministerial N° 226-2020-MINSA que deroga el sub numeral 6.5.1 del numeral 6.5 del Punto VI del Documento Técnico.
- ✓ Resolución Ministerial N° 100-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 087-MINSA/2020/DIGESA, Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19 y sus modificatorias efectuadas mediante Resolución Ministerial N° 171,190 y 208-2020/MINSA.
- ✓ Resolución Ministerial N° 141-2020-MINSA, Aprueban Directiva Sanitaria N° 008-MINSA-2020-CDC Para la Implementación y Funcionamiento de los Equipos de Respuesta Rápida ERR que realizan la Vigilancia Epidemiológica de casos sospechosos de COVID-19.
- ✓ Resolución Ministerial N° 905-2020-MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad por Coronavirus (COVID-19) en el Perú.
- ✓ Resolución Ministerial N° 161-2020-MINSA, Modifican Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios aprobado por mediante Resolución Ministerial N° 489-2005/MINSA Incorporando en dicha disposición normativa el Numeral 9 Disposiciones Finales.
- ✓ Resolución Ministerial N° 163-2020-MINSA, Aprueban Directiva Sanitaria N° 92-MINSA-2020-DGAIN de Rondas de Seguridad del Paciente para la Gestión del Riesgo en la Atención de Salud.
- ✓ Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA Aprueban Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú, modificado por Resolución Ministerial N° 240-2020-MINSA.
- ✓ Resolución Ministerial N° 214-2020-MINSA, Aprueba Directiva Sanitaria N°93-MINSA-2020-DIIESP, Disposiciones y Medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto del COVID-19.
- ✓ Resolución Ministerial N° 217-2020-MINSA, Aprueban Directiva Sanitaria para garantizar la salud de las gestantes y la continuidad de la atención en planificación familiar ante la infección por COVID-19.
- ✓ Resolución Ministerial N° 225-2020-MINSA, Declaran alerta roja en los establecimientos de salud y en la oferta móvil complementaria instalada a nivel nacional ante los efectos del COVID-19; y ratifican la R.M. N°051-2017/MINSA que declara alerta amarilla en los establecimientos de salud a nivel nacional por efectos de lluvias intensas.
- ✓ Resolución Ministerial N° 435-2020-MINSA que aprueban la Directiva Sanitaria para el control y vigilancia de los dispositivos de diagnóstico in vitro: Pruebas rápidas y moleculares para COVID-19.
- ✓ Resolución Ministerial N° 244-2020-MINSA, Aprueban Directiva Sanitaria N°96-MINSA/2020/DIGIESP: Directiva Sanitaria para el seguimiento clínico de personas afectadas por COVID-19 en el Perú.



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

- ✓ Resolución Ministerial N° 245-2020-MINSA, Aprueban Directiva Sanitaria N° 97-MINSA/2020/DIGIESP: Directiva Sanitaria para la Prevención y Atención de la Gestante y del Recién Nacido con Riesgo o Infección por COVID-19.
- ✓ Resolución Ministerial N° 248-2020-MINSA, Aprueban Documento Técnico: Recomendaciones para el uso apropiado de mascarillas y respiradores por el personal de salud en el contexto del COVID-19.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

- ✓ Resolución Directoral N° 283-2020-DG-HEJCU, aprueba la conformación del Equipo Técnico para la Elaboración y aprobación del Plan de preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID 19.
- ✓ Resolución Directoral N° -2020-DG-HEJCU, aprueba Plan Vigilancia Epidemiológica de la enfermedad del CORONAVIRUS del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa 2020.
- ✓ Resolución Directoral N° 052-2020-DG-HEJCU, aprueba Plan de Contingencia de Coronavirus "COVID-19" del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa
- ✓ Resolución Directoral N° 067-2020-DG-HEJCU, Activación del Comité de Centro de Operaciones de Emergencias. Vigilancia Epidemiológica COVID-19 del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.
- ✓ Resolución Directoral N° 098-2020-DG-HEJCU, Plan de respuesta de Coronavirus COVID-19 del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa".
- ✓ Resolución Directoral N° 098-2020-DG-HEJCU, Plan de respuesta de Coronavirus COVID-19 del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa".
- ✓ Resolución Directoral N° 100-2020-DG-HEJCU, Conformación del Comité de Vigilancia de asignación y uso de Equipos de Protección Personal (EPP) y otros recursos para la atención del COVID-19 (ComVi-Covid19) del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.
- ✓ Resolución Directoral N° 102-2020-DG-HEJCU, Protocolo de Limpieza y Desinfección de ambientes por COVID-19 del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, por las consideraciones expuestas, el mismo que como anexo forman parte integrante de la presente resolución
- ✓ Resolución Directoral N° 104-2020-DG-HEJCU-OP, Plan de Vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.
- ✓ Resolución Directoral N° 130-2020-DG-HEJCU, Aprobar la Directiva Sanitaria de Manejo de Cadáveres por COVID-19 en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa el mismo que, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa
- ✓ Resolución Directoral N° 139-2020-DG-HEJCU, Plan Temporal de Comunicaciones COVID-19 del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.
- ✓ Resolución Directoral N° 140-2020-DG-HEJCU, Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa - Versión 2, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.
- ✓ Resolución Directoral N° 153-2020-DG-HEJCU, Plan de Telesalud COVID-19 del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, el mismo que forma parte de la presente resolución
- ✓ Resolución Directoral N° 177-2020-DG-HEJCU, Documento Técnico: Protocolo de Atención Covid-19 del Departamento de Anestesiología del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, por las consideraciones expuestas, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

- ✓ Resolución Directoral N° 237-2020-DG-HEJCU, Guía de Práctica Clínica para la Atención de Gestantes con sospecha o confirmación de COVID-19 del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

V. AMBITO DE APLICACIÓN:

El presente Plan es de aplicación obligatoria en todas las Unidades Productoras de Servicios de Salud del Hospital Emergencia "José Casimiro Ulloa", con énfasis en las áreas habilitadas para manejo de pacientes COVID-19



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

VI. CONTENIDOS:

6.1 CONSIDERACIONES GENERALES

- 6.1.1 La Ley N° 26842 "Ley General de Salud", señala el derecho a la protección de la salud del que toda persona goza en los términos y condiciones que establece la ley.
- 6.1.2 La normatividad supletoria para elaboración de documentos técnicos contenida en la Resolución Ministerial N° 850-2016-MINSA "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud" así como en la Resolución Ministerial N° 974-2004-MINSA que aprueba la Directiva N°043-2004-OGDN/MINSA-V-01, "Procedimiento para la Elaboración de Planes de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres", permite a la entidad, bajo su capacidad norma rectora, complementar acciones de respuesta orientadas a la atención de pacientes en concordancia con su realidad institucional facultándola a elaborar documentos técnicos dinámicos y flexibles sin modificar su fondo.
- 6.1.3 El COVID-19, es una enfermedad de alta viralidad y transmisibilidad, amenazando también la salud de los trabajadores de los establecimientos donde los pacientes son tratados, por lo que es necesario crear estrategias efectivas de minimización de contagio en este grupo humano.

6.2 HISTORIAL NATURAL DE LA ENFERMEDAD

A la fecha se sabe que la enfermedad se transmite por gotas de fluidos respiratorios y de saliva que excreta el paciente al hablar, toser o estornudar, además a través de las manos que sirven de vehículo para transportar el virus hacia zonas desprotegidas del cuerpo como son las vías nasales, boca y conjuntiva ocular

El tiempo de transmisibilidad de esta enfermedad en pacientes infectados puede variar entre los 7 y 21 días con un promedio de 14 días. Los virus pueden sobrevivir hasta 9 días en superficies lisas² No hay evidencia sobre tiempo de sobrevivencia del virus en fómites o medio ambiente. El contacto estrecho podría definirse como aquel que ha estado a 2 metros o menos distancia del paciente a efectos de seguimiento posterior al contacto con una persona confirmada.

La Tomografía del tórax, hemograma, gases arteriales entre otras pruebas son ayudas diagnósticas que deben solicitarse a todo paciente sospechoso, quedando a criterio del médico tratante otros exámenes.

El tratamiento antiviral deberá ser administrado con prioridad a pacientes con Infección respiratoria Grave y con enfermedad subyacente o situación de vulnerabilidad que ponga en situación de riesgo al personal.

Los procesos de vigilancia epidemiológica, prevención y control de la infección y diseminación por el SARS-CoV-2, requieren de insumos médico, equipos y personal profesional especializado, el cual en momentos de alta incidencia no está fácilmente disponible, motivo por el cual se hacen necesario disponer de un Plan de Contingencia, activación y fortalecimiento del Comité Operativo para decisiones estratégicas de abordaje institucional

6.3 SITUACION COVID 19 EN AMBITO NACIONAL

Actualmente nuestro país se encuentra en transmisión comunitaria, con una demanda que sobre pasa la oferta, por lo que resulta prioritario crear áreas de expansión para atención de pacientes COVID-19 que requieran apoyo ventilatorio.



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

REGIONES	MUESTRAS	POSITIVOS	%
LORETO	70,899	25,431	35.87%
UCAYALI	64,832	19,789	30.52%
PIURA	165,388	41,727	25.23%
SAN MARTIN	99,608	24,886	24.98%
CALLAO	177,867	42,000	23.61%
LAMBAYEQUE	143,501	32,318	22.52%
AMAZONAS	83,155	18,219	21.91%
MADRE DE DIOS	43,696	9,369	21.44%
TUMBES	43,451	9,302	21.41%
LIMA REGIÓN	151,825	32,122	21.16%
ICA	148,488	31,409	21.15%
LA LIBERTAD	180,151	36,361	20.18%
HUANUCO	103,773	19,754	19.04%
AYACUCHO	79,071	14,890	18.83%
PUNO	103,137	18,927	18.35%
ANCASH	161,891	29,666	18.32%
CAJAMARCA	135,881	24,499	18.03%
LIMA METROPOLITANA	2,339,308	406,021	17.36%
JUNIN	156,773	26,581	16.96%
TACNA	85,027	14,357	16.89%
CUSCO	151,912	24,582	16.18%
AREQUIPA	296,913	47,179	15.89%
MOQUEGUA	100,916	15,662	15.52%
PASCO	46,682	6,380	13.67%
HUANCAVELICA	59,118	7,784	13.17%
APURIMAC	79,978	6,915	8.65%
TOTALES	5,273,241	986,130	18.70%

A nivel nacional y al 15DIC20, la sala situacional del MINISTERIO DE SALUD, reporta procesamiento de 5'273,241 muestras para detección COVID, de las cuales 986,130 resultaron positivas, determinando índice de productividad a nivel nacional equivalente al 18.7%.

Los índices superiores al 24%, corresponden al departamento de LORETO con 35.87% seguido de UCAYALI con 30.52%, PIURA con 25.23% y SAN MARTIN con 24.98% siendo la tasa más baja la registrada en el departamento de Apurimac con 8.65%.

En Lima Metropolitana se registra un índice de positividad equivalente al 17.36%

6.4

SITUACION COVID-19 EN EL HOSPITAL

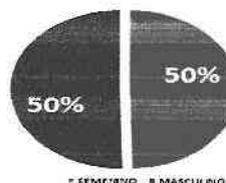


321

645

% 13.90

4463
Casos confirmados



Desde el inicio de PANDEMIA, en el Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa, hasta la S.E. 48-2020, se han registrado 4,463 casos confirmados de COVID-19, apreciando que el 50% de los pacientes diagnosticados son del sexo masculino y el 50% del sexo femenino.

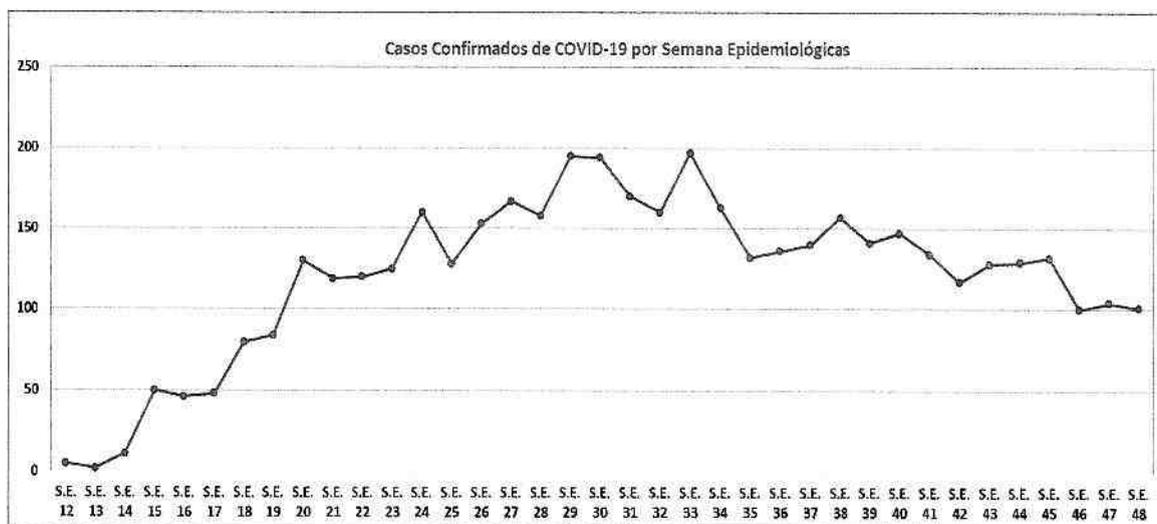
Asimismo se observa

que la entidad reportó 321 fallecidos por COVID-19, obteniendo una tasa de letalidad de 13.90%, además registró 645 pacientes hospitalizados en las distintas áreas de aislamiento.



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

TENDENCIA DE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 SEGÚN SEMANA EPIDEMIOLÓGICA



ELABORADO POR: OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
 PERIODO: MARZO (15/03/2020) – NOVIEMBRE (28/11/20)

En la figura presentada, se aprecia que durante las Semana Epidemiológica (SE) 12 hasta la SE. 33 los casos diagnosticados por COVID-19 mostraban tendencia creciente; comenzando a decrecer en las siguientes semanas con niveles similares a los presentados en la SE-19.

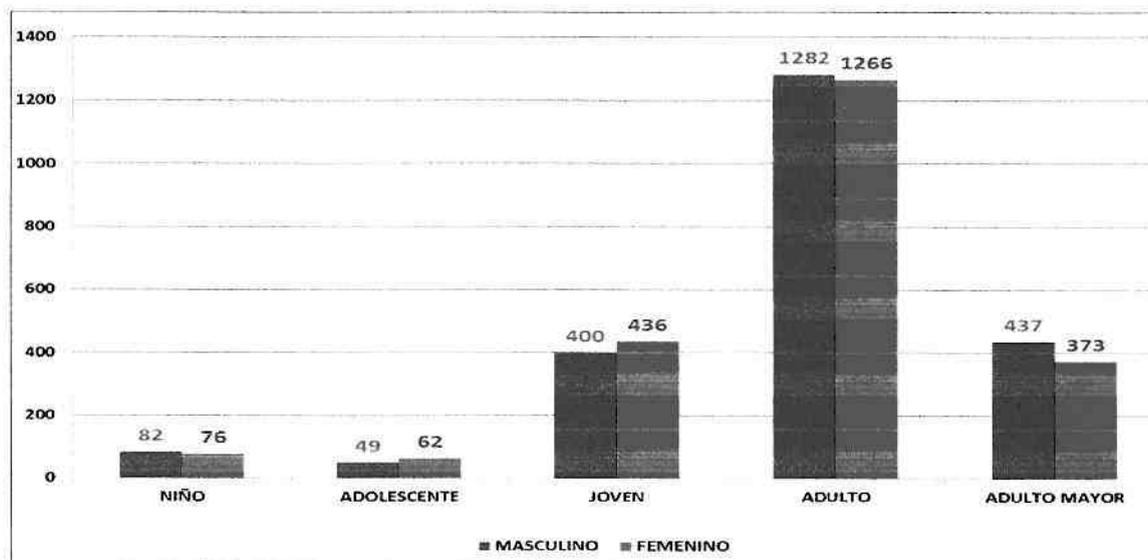
Del análisis de casos confirmados por distrito de procedencia, que a continuación se muestran evidencian que la mayor cantidad de ellos se concentró en el distrito de Chorrillos, seguido de Santiago de Surco, San Jun de Miraflores y Surquillo como los más representativos.

DISTRITOS	CASOS CONFIRMADOS	%
CHORRILLOS	930	20.84%
SANTIAGO DE SURCO	565	12.66%
SAN JUAN DE MIRAFLORES	479	10.73%
SURQUILLO	389	8.72%
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	276	6.18%
VILLA EL SALVADOR	242	5.42%
SAN JUAN DE LURIGANCHO	160	3.59%
BARRANCO	148	3.32%
MIRAFLORES	145	3.25%
COMAS	102	2.29%
LIMA	101	2.26%
LA VICTORIA	99	2.22%
SAN MARTIN DE PORRES	93	2.08%
ATE	84	1.88%
SAN BORJA	65	1.46%
EL AGUSTINO	42	0.94%
OTROS DISTRITOS	543	12.17%
TOTAL	4463	100.00%



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 SEGÚN ETAPA DE VIDA Y DISTRITO DE PROCEDENCIA



DISTRITOS	NIÑO (0-11 AÑOS)	ADOLESCENTE (12-17 AÑOS)	JOVEN (18-29 AÑOS)	ADULTO (30-60 AÑOS)	ADULTO MAYOR (61 - A MÁS AÑOS)	TOTAL
CHORRILLOS	35	19	173	539	164	930
SANTIAGO DE SURCO	30	19	97	329	90	565
SAN JUAN DE MIRAFLORES	16	22	96	260	85	479
SURQUILLO	35	9	81	178	86	389
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	7	5	52	145	67	276
VILLA EL SALVADOR	4	5	40	143	50	242
SAN JUAN DE LURIGANCHO	2	5	29	106	18	160
BARRANCO	3	6	27	85	27	148
MIRAFLORES	3	6	22	78	36	145
COMAS	7	2	12	62	19	102
LIMA	1	3	15	65	17	101
LA VICTORIA	1	0	19	60	19	99
SAN MARTIN DE PORRES	1	1	16	61	14	93
ATE	2	0	16	49	17	84
SAN BORJA	3	2	11	38	11	65
EL AGUSTINO	0	1	5	29	7	42
OTROS DISTRITOS	8	6	125	321	83	543
TOTAL	158	111	836	2548	810	4463

FUENTE: NOTIWEB – VIGILANCIA DE CORONAVIRUS CDC
 ELABORADO POR: OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
 PERIODO: MARZO (16/03/2020) – NOVIEMBRE (28/11/20)

Se notificaron 2,548 casos de COVID-19 en la categoría de Adulto (30 a 59 años), representando el 57.09% de la población atendida, además se notificaron 810 casos atendidos en la categoría Adulto Mayor (60 a más años), representando el 18.15% de la población y 836 casos en la categoría Joven (18 a 29 años), equivalente a 18.73% de la población.



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 SEGÚN OCUPACIÓN

OCUPACIÓN	CASOS CONFIRMADOS	%
ESTUDIANTE	155	3.47%
TRABAJADOR DE SALUD	317	7.10%
TRABAJADOR DE SALUD EN LABORATORIO	9	0.20%
TRABAJA CON ANIMALES	7	0.16%
OTROS	3975	89.07%
TOTAL	4463	100.00%

FUENTE: NOTIWEB – VIGILANCIA DE CORONAVIRUS CDC
 ELABORADO POR: OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
 PERIODO: MARZO (15/03/2020) – NOVIEMBRE (28/11/20)

La agrupación por ocupación laboral de los 4,463 pacientes con diagnóstico COVID-19, concentra el 89.07% de ellos en la condición "OTRO TIPO DE TRABAJO", 7.10% en trabajadores de salud, 3.47% son estudiantes y 0.16% trabajan con animales.

OCUPACIÓN	CASOS CONFIRMADOS	%
ADMINISTRATIVO	30	12.30%
AGENTE DE SEGURIDAD	13	5.33%
ASISTENCIAL	186	76.23%
SERVICIO DE LIMPIEZA	15	6.15%
TOTAL	244	100.00%

De los 317 casos positivos correspondientes a trabajadores del Sector Salud, Además, del porcentaje total de trabajadores de salud, 244 de ellos labora en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa. Los resultados con diagnóstico positivo correspondiente a trabajadores del HEJCU, 186 de ellos corresponden a personal asistencial (76.26%), 30 a personal administrativos (12.30%), debiendo precisar que 15 de ellos (6.15%) laboran para el Servicio de limpieza y 13 (5.33%) en el Servicio de seguridad, a quienes se aplicó tamizaje por contacto permanente de estos trabajadores con personal del Hospital, paciente y familiares.

HOSPITALIZACION COVID-19

HOSPITALIZACION COVID		
ABRIL-OCTUBRE 2020		
MES	N	%
ABR	36	5.58%
MAY	139	21.55%
JUN	113	17.52%
JUL	95	14.73%
AGO	110	17.05%
SET	91	14.11%
OCT	61	9.46%
TOTAL	645	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática HEJCU
 Elaborado por Oficina de Epidemiología y Salud Ambient

sostenida desde el mes de AGO

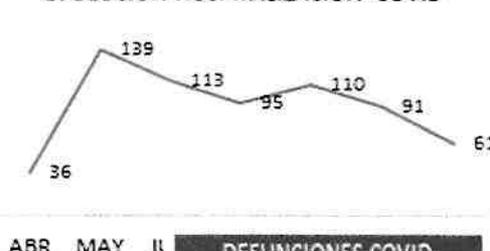
DEFUNCIONES COVID



DEFUNCIONES COVID		
ABRIL-OCTUBRE 2020		
MES	N	%
ABR	32	4.96%
MAY	85	13.18%
JUN	60	9.30%
JUL	52	8.06%
AGO	46	7.13%
SET	25	3.88%
OCT	21	3.26%
TOTAL	321	49.77%

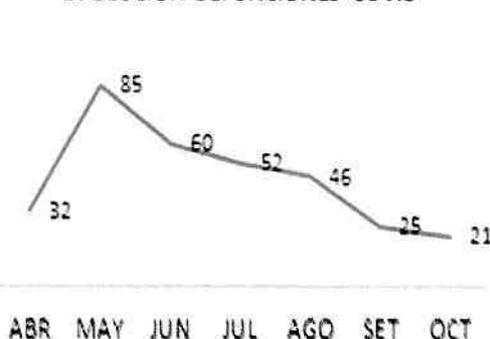
Fuente: Oficina de Estadística e Informática HEJCU
 ELABORADO POR: OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL (EPI/SA)

EVOLUCION HOSPITALIZACION COVID



Durante el período ABR-OCT20, se han registrado 645 hospitalizados COVID, alcanzando mayor registro en MAYO con 139 hospitalizados evidenciando tendencia decreciente

EVOLUCION DEFUNCIONES COVID



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

Durante el periodo ABR-OCT20, se han registrado 321 fallecimientos con diagnostico COVID, ocurriendo la mayor cantidad de ellos en el mes de MAYO con 85 casos, descendiendo gradualmente desde el mes de junio registrando en octubre la menor cantidad de fallecimientos con 21 casos.

CAPACIDAD RESOLUTIVA PARA ATENCION COVID

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, por ser un hospital de emergencias categoría III-E, y dada su estratégica ubicación en el distrito de Miraflores, se constituye en emblemático no solo para atención de pacientes COVID, sino también para resolver cualquier tipo de contingencia que contribuya a la disminución de la mortalidad por emergencia y urgencia.

Ante la primera ola, habilitó Triage diferenciado y áreas para atención de pacientes COVID:

TRIAJE	Diagnóstico, clasificación y manejo clínico.	1° PISO
ADMISION	Registro de paciente y apertura de Historia Clínica	1° PISO
TOMA MUESTRA	A cargo de personal de PATOLOGIA CLINICA, encargado de realizar las pruebas diagnósticas COVID.	1° PISO
TRAUMA SHOCK	Manejo de pacientes crítico en 04 camas de hospitalización con equipos necesarios	1° PISO
HOSPITALIZACION	Manejo de pacientes COVID con diagnostico moderado, capacidad de 21 camas	4° PISO
UCI	Manejo de pacientes COVID con estadio crítico con 6 camas y 6 ventiladores mecánicos	5° piso
IMAGENES	Toma de imágenes en tomografía y equipo de rayos X para diagnostico pacientes COVID	1° PISO

DISPONIBILIDAD DE CAMAS PARA HOSPITALIZACION COVID	
AREA	CANTIDAD
HOSPITALIZACION	21
UCI	06
TRAUMA SHOCK	04
TOTAL	31



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

IMPLEMENTACION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OE1. DETECTAR OPORTUNAMENTE CASOS COVID-19 INTENSIFICANDO LA VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

1. El Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", elabora Plan de Vigilancia Epidemiológica de IAAS con énfasis en CORONAVIRUS, que considere aplicación de fichas de investigación ampliando el radio de acción en zonas de mayor afluencia de pacientes, con participación de personal de salud entrenado y con permanencia las 24 horas del día mientras dure la emergencia sanitaria.
El comportamiento de la enfermedad permitirá el desarrollo de investigaciones, clínicas epidemiológicas y operativas para contar con evidencia científica aplicable a prevención y control COVID-19.
2. Con la finalidad de garantizar la continuidad de comunicación intra y extramural para actividades de vigilancia epidemiológica, se deberá:
 - Fortalecer el sistema de seguridad perimetral del sistema de Estadística mediante la contratación del servicio de seguridad gestionada para mantener la información de pacientes COVID 19 en reserva y confidencialidad.
 - Implementar interconexión entre la sede principal del hospital y sedes alterna, en caso de traslado de la Red informática
 - Fortalecer implementación del sistema informático hospitalario mediante adecuación e integración de los diversos sistemas informático.
 - Coordinación con la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental para análisis de información de vigilancia epidemiológica, indicadores de gestión y otras aplicaciones con énfasis en COVID.
3. En cuanto a la ayuda diagnóstica con pruebas de laboratorio, se requerirá en coordinación con el INS y sus directivas, equipamiento, infraestructura y personal para realizar:
 - Implementación de la prueba Molecular, por la metodología LAMP
 - Implementación de Procedimiento de Pruebas antigénicas rápida.
 - Implementación de Procedimiento de Pruebas serológicas (Por metodología de quimioluminiscencia)

OE2. FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE SALUD ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA

1. Se evaluarán, perfeccionarán y/o actualizarán, protocolos y Directivas de acción dedicados a pacientes COVID-19 para su aplicación.
2. Se reevaluarán flujos de atención implementados considerando opciones de incremento en la capacidad resolutive hospitalaria y reordenamiento de manejo de pacientes a fin de construir el mapa de circulación interna para minimizar riesgo de contagio.
3. Se evalúan y mejoran las condiciones del servicio en Triage diferenciado optimizando el sistema de atención del paciente y garantizando seguridad y confort para el personal de salud
4. En aspectos de gestión de infraestructura y equipamiento, se evaluarán los servicios implementados en áreas COVID a fin de establecer requerimientos de remodelación, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura, operatividad de equipos y/o reemplazo por obsolescencia.



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

5. Se aplicara lo dispuesto en la Directiva Sanitaria N°113-MINSA/2020/DGAIN/DGOS "Gestión de Camas Hospitalarias para hospitalización COVID-19 y camas UCI COVID-19 para paciente sospechoso o confirmado con infección por COVID-19" con participación de la Unidad Funcional de Referencia y Contrareferencia.
6. El fortalecimiento de los servicios de salud en el HEJCU con personal y equipamiento para atención de pacientes COVID, considera adquisición en:

a) **SERVICIO DE EMERGENCIA**

- i. Se reemplazarán las Carpas destinadas a la extensión de la oferta por ambientes mas adecuados de material resistente y climatizadas considerando que deberán permanecer al menos en las estaciones de verano y otoño, debiendo implementarse con equipos, mobiliario y comodidades para mantener los estados de bioseguridad
- ii. Se dispondrá atención diferenciada de pacientes graves en las salas de reanimación, pudiendo ampliarse en la Sala de Reposo de Varones capacidad de 4 camas adicionales, implementadas con monitores multiparámetros y ventiladores mecánicos que serán utilizados según necesidad y disponibilidad.
- iii. Se dispondrá de RRHH calificado para el triaje, atención primaria, estabilización, reanimación en pacientes afectados por la COVID19 según nivel de gravedad.

b) **HOSPITALIZACION**

Ampliar y fortalecer la oferta de atención a pacientes COVID 19 de grado moderado y que requiere observación y monitoreo con implementación de 21 camas clínicas.

c) **IMÁGENES**

Fortalecer el diagnóstico por imágenes para pacientes COVID, mediante la Adquisición de un Equipo de ecografía y un sistema de almacenamiento de Imágenes de TAC que permita su observación inmediata y de seguimiento de caso.

d) **TELEMEDICINA**

Implementar y fortalecer acciones de consulta médica virtual mediante adquisición de equipos informáticos y de telecomunicaciones para atención de consultas no presenciales a pacientes o interconsultas de otros establecimientos.

e) **INCREMENTO DE OFERTA DE HOSPITALIZACION**

AREA	COVID	NO COVID	TOTAL
Trauma shock Normal	5	4	9
Sala de Recuperación	0	4	4
2do.Piso hospitalizacion	0	12	12
3er.Piso hospitalizacion	0	13	13
3er piso UCI	0	5	5
3er piso UCINT	0	9	9
4to. Piso HOSPITALIZACION	26	0	26
5to. Piso UCI	7	0	7
TRIAJE	10	0	10
TOTALES	48	47	95

En función a los recursos asignados ampliar la oferta de camas hospitalarias en área COVID a 48 camas



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

7. Se procederá a convocatoria para contrato de profesionales de la salud bajo modalidad CAS temporal por COVID, teniendo en cuenta brechas de recurso humano y requerimiento de los Jefes de Servicio en áreas COVID, así como se tomarán las previsiones presupuestales necesarias para mantener las áreas de trabajo coberturadas, mediante la estrategia de Horas Complementarias.
8. Se requerirá contrato de profesional especializado para atención de la salud mental de los trabajadores del HEJCU, con énfasis en aquellos que han superado el COVID.

OE3. Fortalecer el sistema de prevención y control de infecciones IAAS y seguridad del trabajo asistencial

1. El Fortalecimiento de medidas de vigilancia, prevención y control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) y seguridad del trabajo asistencial, se orientará a garantizar confort e implementación de medidas de bioseguridad para minimizar el riesgo de contagio de la enfermedad, según se indica:
 - a) TRIAJE:
Acondicionamiento de tres ambientes de atención en el frontis del Hospital con sistema DRYWALL para instalar área de triaje diferenciado, área paciente COVID MODERADO y área paciente COVID SEVERO, los que además contarán con sistema de aire acondicionado.
 - b) HOSPITALIZACION
Adquisición e implementación de presión negativa para 06 ambientes como método de contención de contaminantes para minimizar el riesgo de contagio del personal de salud.
 - c) SERVICIO DE EMERGENCIA
Se mantendrán zonas diferenciadas para atención de pacientes respiratorios (COVID) y no COVID, optimizando flujos de atención y adecuando áreas en el servicio con mejoras en los sistemas de ventilación, vigilancia indirecta y monitoreo de signos vitales de pacientes en las áreas de observación, organización de roles de personal asistencial en base a la necesidad.
 - d) CIRUGIA
Habilitación de una sala de operaciones para intervenciones quirúrgicas exclusivas de pacientes COVID.
 - e) UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS COVID
Garantizar, fortalecer y optimizar el área de trabajo con medidas de bioseguridad que protejan la salud del personal de salud dedicado a la atención de pacientes COVID, considerando entre otros la implementación de un sistema de presión negativa
2. Fortalecimiento del Comité de Prevención y Control de IAAS-HEJCU mediante monitoreo y evaluación mensual de las metas establecidas con énfasis en CORONAVIRUS.
3. Elaboración, aprobación y ejecución del Plan de capacitación y elaboración de material educativo comunicacional para control de IAAS y uso adecuado de EPP en los trabajadores de la salud ante riesgo de infección por COVID-19
4. Fortalecimiento del manejo de residuos sólidos generados en atención COVID-19, además de la adecuada limpieza y desinfección de ambientes con mayor frecuencia en el monitoreo de estas actividades



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

5. Fortalecer el cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva Sanitaria N°087-MINSA/2020/DIGESA para manejo de cadáveres por COVID-19 con participación de la Oficina de Seguros HEJCU en los casos que lo amerite.

OE4. Implementar la vacunación contra covid-19.

1. Implementación del Plan de Vacunación contra COVID-19, desarrollado por la Unidad Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Fortalecimiento del equipamiento de cadena de frío necesaria para vacunas contra COVID-19, mediante previsión de mecanismos y/o medios de conservación de la vacuna COVID a ser aplicada a los trabajadores del HEJCU.

OE5. Fortalecer la disponibilidad de suministros estratégicos contando con soporte administrativo y logístico eficiente para respuesta ante posible segunda ola pandémica.

1. Realizar monitoreo, supervisión y difusión de disponibilidad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para prevención, diagnóstico y tratamiento de COVID-19, mediante publicación intramural para acceso al stock.
2. Realizar adquisición de EPP en el marco del cumplimiento de las normas técnicas sanitarias y modificatorias, además de normativas vigentes relacionadas a la atención de casos COVID-19, dimensionando necesidad y adoptando medidas para garantizar el suministro.
3. Realizar adquisición y adecuada distribución de productos biológicos en el marco del cumplimiento de normas técnicas sanitarias y modificatorias, además de normativa vigente relacionada con atención de casos COVID-19, con la intervención de los servicios involucrados en atención de dichos pacientes y el departamento de Farmacia.
4. Realizar la adquisición productos farmacéuticos y dispositivos médicos con cadena de frío a nivel nacional, en el marco del cumplimiento de normas técnicas sanitarias y modificatorias, además de normativa vigente relacionada con atención de casos COVID-19.
5. Se podrá obtener un Local anexo al Hospital para garantizar el buen resguardo de los materiales e insumos que se adquieran para el uso del personal y de los tratamientos a instaurar a los pacientes que acudan con diagnóstico de CoViD19.



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

VII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Para el desarrollo de las actividades identificadas en el "PLAN INSTITUCIONAL DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA DE CORONAVIRUS (COVID-19) - 2020 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIA "JOSE CASIMIRO ULLOA", se requiere un presupuesto total que asciende a S/. 17'660,864.00 SOLES.

Según el siguiente detalle:

COMPONENTE	IMPORTE ANUAL	COSTO TRIMESTRAL
RECURSOS HUMANOS	4,819,200	1,204,800
MEDICAMENTOS	1,915,868	478,967
MATERIAL MEDICO	6,539,254	1,634,814
MANTENIMIENTO	1,952,020	488,005
INFRAESTRUCTURA	330,000	82,500
EQUIPAMIENTO	1,535,632	383,908
MOBILIARIO MEDICO	190,000	47,500
SERVICIO DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	378,890	378,890
TOTAL	17,660,864	4,699,384

El financiamiento de presente Plan será con recursos transferidos por el Ministerio de Salud a la Unidad Ejecutora: Hospital Emergencia "José Casimiro Ulloa"; garantizando su financiamiento para la ejecución.

MONITOREO Y EVALUACION

El monitoreo tiene la finalidad de realizar, en forma oportuna, las medidas correctivas que permitan cumplir con los objetivos planteados frente a COVID 19, mientras que la evaluación tiene el propósito de identificar las oportunidades de mejora.

En ese sentido, el cumplimiento de las actividades y la implementación del presente Plan del Hospital de Emergencia "José Casimiro Ulloa", serán de responsabilidad de cada unidad, servicio o departamento en el marco de sus competencias.

La Oficina Ejecutiva de Planeamiento y la oficina ejecutiva de Administración (OEA) serán responsables de realizar el monitoreo y evaluación de la implementación de las actividades sanitarias establecidas en el presente Plan. Para tal efecto, deberán solicitar el informe de las actividades desarrolladas a fin de consolidar en un informe técnico sobre su ejecución.

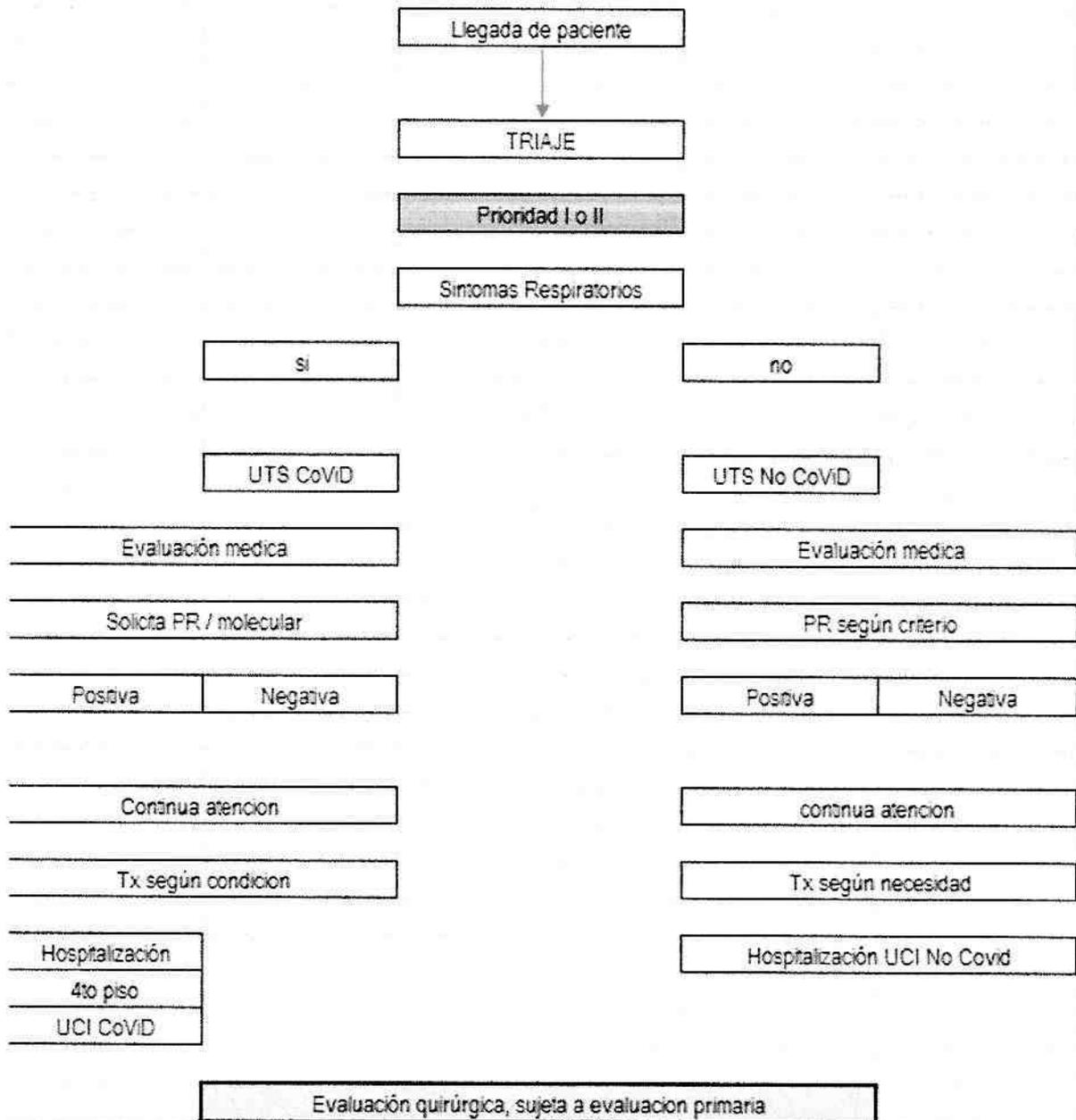


**PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA
PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE
CASIMIRO ULLOA"**

ANEXO 1:

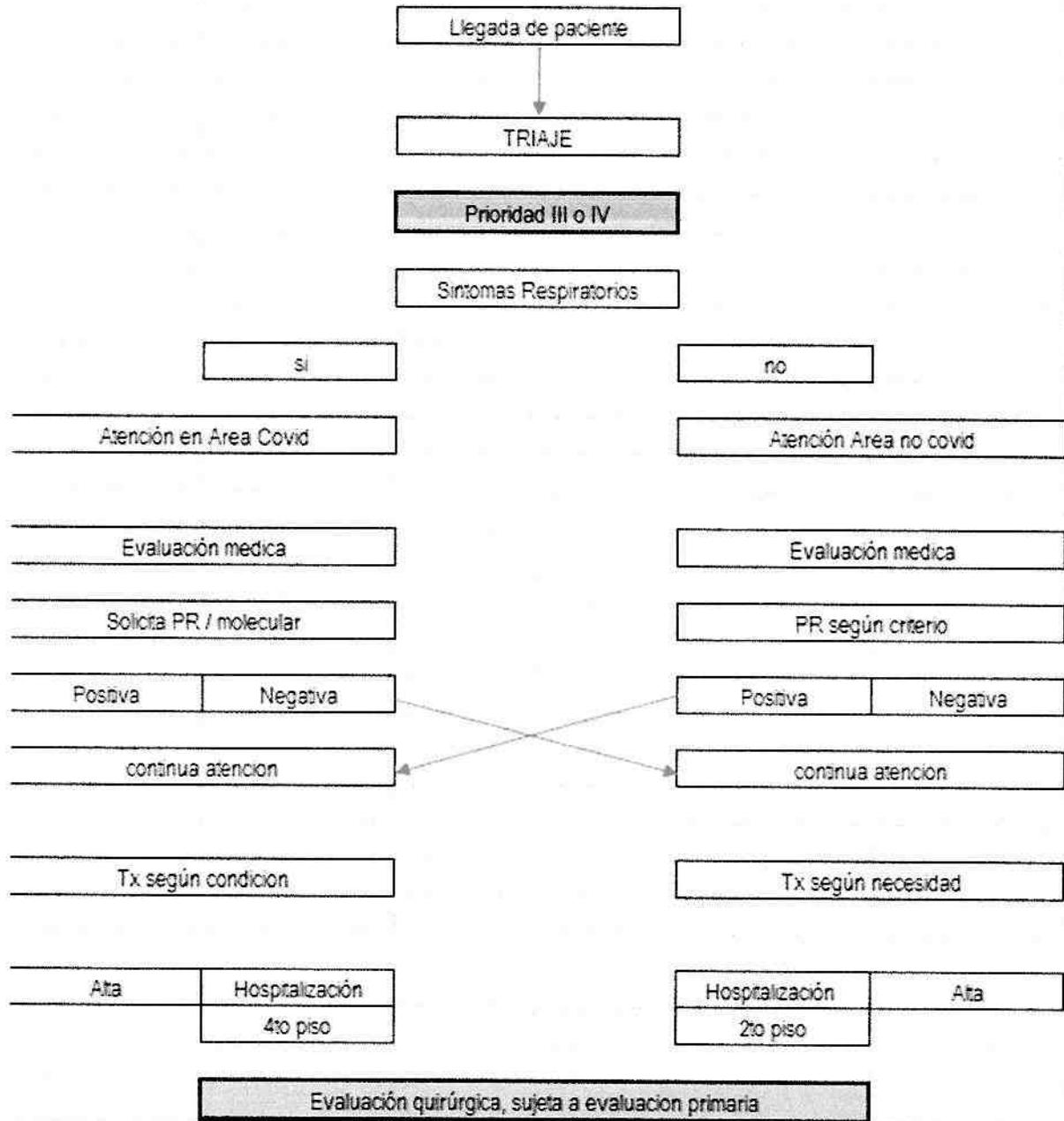
**FLUJOGRAMA DE ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSE CASIMIRO ULLOA"**

ESQUEMA DE TRIAGE DIFERENCIADO por prioridad



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

ESQUEMA DE TRIAJE DIFERENCIADO prioridades III y IV



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

ANEXO 2:

Equipo Técnico del Hospital de Emergencia "José Casimiro Ulloa" por la emergencia sanitaria - COVID-19.

El equipo técnico del Plan de preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID 19 estará constituido de la siguiente forma:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FUNCIÓN
1	Dr. Carlos Luis Honorio Arroyo Quispe	Representante de la Dirección Médica	Presidente
2	Econ. Cesar Alberto Osorio Sandoval	Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto	Integrante
3	Lic. José Esteban Torres Arteaga	Dirección Ejecutiva de Administración	Integrante
4	Dr. Miguel Augusto Cerrón Moncayo	Jefe de la Oficina de Epidemiología	Integrante
5	Dra. Sonia Elvira Escudero Vidal	Jefe de la Oficina Gestión de la Calidad	Integrante
6	Dr. Anyilo Pino Cárdenas	Jefe de la Oficina de Seguros	Integrante
7	Ing. Rene Edmundo Gonzales Vásquez	Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Integrante
8	Lic. Violeta Nery Dávila Peña	Jefe de la Oficina de Estadística e Informática	Integrante
9	Dra. Ada Margarita Andia Argote	Jefe del Departamento de Medicina	Integrante
10	M.C. Manuel Aurelio Vilchez Zaldivar	Jefe del Departamento de Cirugía	Integrante
11	M.C. Jaime Alberto Vasquez Yzaguirre	Jefe del Departamento de Traumatología	Integrante
12	M.C. Sonia Elvira Escudero Vidal	Jefe del Departamento de Anestesiología	Integrante
13	Dr. Crisogono Juan Rubio Valenzuela	Jefe del Departamento de Neurocirugía	Integrante
14	Q.F. Carmen Gabriela Angles Rubio de Rivero	Jefe del Departamento de Farmacia	Integrante
15	Lic. Paulo Cesar Arias de la Torre	Jefe del Departamento de Nutrición	Integrante
16	Lic. Cecilia Margarita Hurtado Colfer	Jefe del Departamento de Enfermería	Integrante
17	Dra. Madeleine Rebeca Panca Béjar	Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes	Integrante
18	Dra. Iris Violeta Dávila Idelfonso	Jefe del Departamento de Patología Clínica	Integrante

Resolución Directoral N° 067-2020-DG-HEJCU Activación del Comité de Centro de Operaciones de Emergencias. Vigilancia Epidemiológica COVID-19



**PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA
PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE
CASIMIRO ULLOA"**

ANEXO 3:

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA COVID 19

KIT	1	2	3
COMPONENTES	1. Respirador N95.	1. Respirador N95.	1. Respirador N95.
	2. Mandil descartable reforzado impermeable	2. Mandil descartable reforzado impermeable	2. Mameluco tipo Tybek (mameluco o enterizo descartable)
	3. Gorra con elástico	3. Gorra elástica	3. Gorra elástica
	4. Guantes de examen	4. Guantes de examen	4. Guantes de examen
		Guantes de Nitrilo (usar doble guante, con guante de Látex)	Guantes de Nitrilo (usar doble guante, con guante de Látex)
	5. Uniforme de trabajo	5. Botas	5. Botas
		Uniforme de trabajo (pantalón más chaqueta)	Uniforme de trabajo (pantalón más chaqueta)
Lentes protectores. (1 mes)		Lentes protectores (15 días)	
		Lentes protectores (15 días)	
AMBIENTE DE USO	1. Triaje Cero 2. Triaje Uno 3. Hospitalización (Salas definidas) 4. Pacientes donde se realiza procedimientos no generadores de aerosoles)	1. Triaje Cero 2. Triaje Uno 3. Hospitalización (Salas definidas) 4. (Pacientes donde se realiza procedimientos no generadores de aerosoles)	1. UCI aislados COVID y UTS Pacientes con ventilación negativa 2. Sala de Operaciones pacientes COVID intubados 3. Enfermera para Hemodiálisis, pacientes aislados COVID, Pacientes con ventilación negativa.



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

ANEXO 4: REQUERIMIENTO PARA TOMA DE PRUEBAS RAPIDAS Y MOLECULARES

PRUEBA RAPIDA INMUNOCROMATOGRAFICA SEROLOGICA PARA DETECCION DE ANTICUERPOS IgM/IgG CONTRA SARS-CoV-2

OBJETIVO

- Determinar la presencia de la enfermedad COVID 19 mediante la técnica inmunocromatografica para detección de anticuerpos Ig M/Ig G contra SARS-CoV-2 tanto en pacientes como en el personal que labora en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa (HEJCU)

MATERIALES

- Equipos de Protección Personal
- Protector Facial de acrílico
- Gorros quirúrgicos desechables
- Guantes de Látex talla S y M
- Mandiles de Bioseguridad descartables
- Mamelucos de Bioseguridad descartables
- Scrubs descartables
- Lentes de Bioseguridad
- Botas descartables
- Mascarilla N95
- Lejía
- Alcohol al 70%
- Alcohol Gel
- Gluconato de Clorhexidina al 2%

REACTIVOS

- Kit de Pruebas Inmunocromatograficas rápidas para determinación de anticuerpos Ig M/ Ig G contra SARS-CoV-2 en caja por 40 determinaciones
- Incluye buffer dilutor, capilares, lancetas
- Sensibilidad 99% y Especificidad 99%

PERSONAL

- 5 Licenciados Tecnólogo Medico con Especialidad en Laboratorio Clínico
- 5 Técnicos de Laboratorio Clínico

ESPACIO REQUERIDO

Área de Toma de Muestra de Hisopados

- Debe tener una mesa con acrílico protector con mangas
- Lavadero y dispensador de jabón líquido (Clorhexidina al 2%) y papel secante
- Tacho para desechos biocontaminados y tacho para desechos comunes
- 1 Tacho de plástico rígido para desechos punzocortantes
- 1 gaveta con 6 divisiones para material administrativo y operativo

Área de Emisión de Resultados

- 1 Mesa con Silla Ergonómica
- 1 punto de red para PC (Indispensable)
- 1 PC con estabilizador y supresor de pico
- 1 impresora multifuncional con tóner
- Material de Escritorio



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

PRUEBA RAPIDA INMUNOCROMATOGRAFICA ANTIGENICA PARA SARS-CoV-2

OBJETIVO

- Determinar la presencia de la enfermedad COVID 19 mediante la técnica inmunocromatografica para detección de antígenos tanto en pacientes como en el personal que labora en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa (HEJCU)

MATERIALES

Equipos de Protección Personal

- Protector Facial de acrílico
- Gorros quirúrgicos desechables
- Guantes de Látex talla S y M
- Mandiles de Bioseguridad descartables
- Mamelucos de Bioseguridad descartables
- Scrubs descartables
- Lentes de Bioseguridad
- Botas descartables
- Mascarilla N95
- Lejía
- Alcohol al 70%
- Alcohol Gel
- Gluconato de Clorhexidina al 2%

REACTIVOS

- Kit de Pruebas Inmunocromatograficas rápidas para determinación de antígeno de SARS-CoV-2 en caja por 40 determinaciones
 - Incluye buffer extractor, hisopo de Dacron, adaptadores goteros
 - Sensibilidad 80% y Especificidad 99%

PERSONAL

- 5 Licenciados Tecnólogo Medico con Especialidad en Laboratorio Clínico
- 5 Técnicos de Laboratorio Clínico

ESPACIO REQUERIDO

Área de Toma de Muestra de Hisopados

Debe tener una estación de trabajo con acrílico protector con mangas
Lavadero y dispensador de jabón líquido (Clorhexidina al 2%) y papel secante
Tacho para desechos biocontaminados y tacho para desechos comunes
1 Tacho de plástico rígido para desechos punzocortantes
1 gaveta con 6 divisiones para material administrativo y operativo

Área de Emisión de Resultados

1 Mesa con Silla Ergonómica
1 punto de red para PC (Indispensable)
1 PC con estabilizador y supresor de pico
1 impresora multifuncional con tóner
Material de Escritorio



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

PRUEBA RT – LAMP PARA DIAGNOSTICO MOLECULAR DE SARS-CoV-2

OBJETIVO

- Determinar la presencia de la enfermedad COVID 19 mediante la técnica molecular de LAMP tanto en pacientes como en el personal que labora en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa (HEJCU)

MATERIALES

- 01 CABINA PARA PCR o ESTACION DE TRABAJO PARA PCR
- 01 CABINA DE BIOSEGURIDAD DE FLUJO LAMINAR TIPO II A2
- 01 TERMOBLOQUE DE LABORATORIO
- 01 MICROCENTRIFUGA PARA TUBOS EPPENDORF
- 01 AGITADOR DE TUBOS
- 02 MICROPIPETAS UNICANAL DE RANGO 0.5 – 10 uL
- 02 MICROPIPETAS UNICANAL DE RANGO 10 – 100 uL
- 02 MICROPIPETAS UNICANAL DE RANGO 100 – 1000 uL
- 01 REFRIGERADORA/CONGELADORA
- Tubos Eppendorf PCR Clean
- Puntas para Micropipeta de 0.5-10 uL con filtro y en caja
- Puntas para Micropipeta de 10-100 uL con filtro y en caja
- Puntas para Micropipeta de 100-1000 uL con filtro y en caja
- Rack para Tubos Eppendorf
- Medios de Transporte Viral con Hisopos de Dacron para Toma de muestra Nasofaríngea
- Equipos de Protección Personal
 - Gorros quirúrgicos desechables
 - Mamelucos de bioseguridad
 - Guantes de nitrilo talla S y M
 - Guantes de Látex talla S y M
 - Mandiles de Bioseguridad descartables
 - Scrubs descartables
 - Lentes de Bioseguridad
 - Botas descartables
 - Mascarilla N95
 - lejía
 - Alcohol al 70%
 - Alcohol Gel
 - Gluconato de Clorhexidina al 2%

REACTIVOS

- Kit proporcionado por el Instituto Nacional de Salud (Sensibilidad y Especificidad determinados por INS)

PERSONAL

- 5 Licenciados Tecnólogo Medico con Especialidad en Laboratorio Clínico
- 5 Técnicos en Laboratorio Clínico

ESPACIO REQUERIDO

Área de Toma de Muestra de Hisopados

Debe tener una mesa con acrílico protector con mangas

Lavadero y dispensador de jabón líquido (Clorhexidina al 2%) y papel secante

Tacho para desechos biocontaminados y tacho para desechos comunes

1 Tacho de plástico rígido para desechos punzocortantes

1 Escritorio con 1 silla

1 punto de red para PC

1 PC con estabilizador y supresor de pico

1 gaveta con 6 divisiones para material administrativo y operativo



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

Área de Extracción de ARN

Debidamente delimitado por superficie sólida y de fácil desinfección

1 mesa de acero quirúrgico con silla Ergonómica

1 silla ergonómica

1 cabina para PCR equipada (vortex, pipetas, mini centrifuga, etc.) y mobiliario necesario para la ubicación en el área

Área de Procesamiento

1 Mesa de Acero Quirúrgico con silla Ergonómica

1 Termo bloque con su respectivo mobiliario

Material de escritorio para registro de resultados

Área de Emisión de Resultados

1 Mesa con Silla Ergonómica

1 punto de red para PC (Indispensable)

1 PC con estabilizador y supresor de pico

1 impresora multifuncional con tóner

Material de Escritorio

PRUEBA SEROLOGICA PARA LA DETECCION DE ANTICUERPOS Ig M/Ig G CONTRA SARS-CoV-2 POR QUIMIOLUMINISCENCIA Y/O DERIVADOS

OBJETIVO

- Determinar la presencia de la enfermedad COVID 19 mediante la técnica de quimioluminiscencia para detección de anticuerpos Ig M/Ig G contra SARS-CoV-2 tanto en pacientes como en el personal que labora en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa (HEJCU)

MATERIALES

- Jeringas con aguja n°21 de 5ml descartables
- Adaptadores para sistema de Toma de Muestra al Vacío
- Aguja n°21 para Adaptadores para sistema de Toma de Muestra al Vacío
- Ligadura para toma de muestra
- Tubos para sistema al Vacío 12x75 de tapa Roja y/o Morada
- Equipos de Protección Personal
 - Protector Facial de acrílico
 - Gorros quirúrgicos desechables
 - Guantes de Látex talla S y M
 - Mandiles de Bioseguridad descartables
 - Mamelucos de Bioseguridad descartables
 - Scrubs descartables
 - Lentes de Bioseguridad
 - Botas descartables
 - Mascarilla N95
 - lejía
 - Alcohol al 70%
 - Alcohol Gel
 - Gluconato de Clorhexidina al 2%

REACTIVOS

- Kit de Pruebas Cualitativas y/o Cuantitativas para determinación de anticuerpos Ig M contra SARS-CoV-2
 - Sensibilidad <7 días de síntomas al 60% y > 7 días de síntomas al 90%; especificidad >96 0%
- Kit de Pruebas Cuantitativas para determinación de anticuerpos Ig G contra SARS-CoV-2
 - Sensibilidad <7 días de síntomas al 60% y > 7 días de síntomas al 90%; especificidad >96 0%

PERSONAL

- 5 Licenciados Tecnólogo Medico con Especialidad en Laboratorio Clínico
- 5 Técnicos de Laboratorio Clínico.



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

ESPACIO REQUERIDO

- Área de Toma de Muestra Sanguínea
 - Debe tener un sillón para toma de muestra sanguínea
 - Lavadero y dispensador de jabón líquido (Clorhexidina al 2%) y papel secante
 - Tacho para desechos biocontaminados y tacho para desechos comunes
 - 1 Tacho de plástico rígido para desechos punzocortantes
 - 1 punto de red para PC (Indispensable)
 - 1 PC con estabilizador y supresor de pico
 - 1 gaveta con 6 divisiones para material administrativo y operativo

- Área de Procesamiento
 - 1 Mesa de Acero Quirúrgico con silla Ergonómica para posición del equipo (si es necesario)
 - 1 Equipo para Quimioluminiscencia y/o derivado con interface a LIS con impresora y mobiliario,
 - Mesa de Trabajo
 - Material de escritorio para registro de resultados

- Área de Emisión de Resultados
 - 1 Escritorio con Silla Ergonómica
 - 1 punto de red para PC (Indispensable)
 - 1 PC con estabilizador y supresor de pico
 - 1 impresora multifuncional con tóner
 - Material de Escritorio



**PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA
PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE
CASIMIRO ULLOA"**

**ANEXO 5
REQUERIMIENTO DEPARTAMENTO DE MEDICINA**

UPSS	RR HH	INFRAESTRUCTURA	EQUIPOS	MOBILIARIO	SERVICIOS
Emergencia	6 médicos generales para Triage diferenciado/	3 ambientes prefabricadas de 8 x 8 sobre losa de cemento /	1 Coche de paro / 6 termómetros digitales / 6 Tensiómetros con estetoscopios/	2 Camillas de transporte interno con cámara aislante / 6 Camillas de atención y examen /	mantenimiento de prefabricados / SS HH portátiles
Transporte				2 Camillas de transporte externo con cámara aislante	Mantenimiento de ambulancias y equipos de transporte / Adquisición de SOAT
UTS 2	5 Médicos Emergenciólogos	instalación de presión negativa	4 VM adulto pediátrico / 4 Monitores multiparametros / 8 Bombas de Infusión de doble canal / 4 UPS de soporte eléctrico	4 camas camillas para atención de pacientes	Mantenimiento de equipos y mobiliario
Hospitalización 2	6 Médicos Internistas / Neumólogos	instalación de presión negativa	12 Monitores Multiparametros (5) / 12 Bombas de Infusión monocal	21 camas clínicas con soporte lateral	Mantenimiento de equipos y mobiliario
UCI 2	5 Médicos Intensivistas	instalación de presión negativa	6 VM adulto pediátrico / 6 Monitores multiparametros / 12 Bombas de Infusión de doble canal / 6 UPS de soporte eléctrico	6 Camas clínicas tipo UCI	Mantenimiento del 5to piso / mantenimiento de equipos biomédicos



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

ANEXO 6

REQUERIMIENTO PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACION Y COMUNICACION

SEGURIDAD PERIMETRAL GESTIONADA INFORMATICA
Se requiere Contar con una solución de seguridad perimetral gestionada que le permita al HEJCU brindar servicios de calidad a la comunidad y por endes, entre ellas publicacion web de resultados laboratorio solicitado por el Departamento de Patologia Clinica, permitiendo que pacientes no se expongan a contagio Covid-19. Así como evitar posibles amenazas (malware, hackers, virus, exploits, ransomware, etc.) las cuales podrian dañar significativamente la información sensible de pacientes y exámenes que se realizan en el hospital.
SWTCH CORE EN ALTA DISPONIBILIDAD INFORMATICA
Se debe de Contar Switch con Core en Alta Disponibilidad para garantizar la correcta comunicacion de los switches de distribucion que cuenta el hospital, además de servidores, routers WAN, etc. El cual permitira atencion rapida oportuna y acceso a diversos aplicativos webs que acceden y/o servicios web que accedemos para acreditación de pacientes COVID a través de RENIEC, SIS, CNV, SINADF entre otras. Asi como el registro de la atencion de pacientes covid-19 a traves del sistema de gestion hospitalaria SisGalenPlus.
EQUIPO LAPTOP PARA IDENTIFICACION DE PACIENTES NN
Al respecto, es preciso indicar que el servicio de admisión cuenta con un huellero biométrico actualmente inoperativo debido a que por antigüedad y capacidad no permite la carga actual del sistema AFIS-RENIEC; herramienta indispensable para la correcta identificación de los pacientes NN, así como la verificación de la cobertura SIS, subsidio que cubre a los pacientes con diagnostico COVID-19. asimismo se solicito pero por falta de presupuesto no se obtiene se requiere con urgencia
INTERCOMUNICADORES
Es preciso indicar que el servicio de admisión es un ambiente cerrado con lunas protectoras que cuenta con equipos de intercomunicadores para la comunicación entre el personal de Admision y los pacientes, los cuales actualmente se encuentran inoperativos por encontrarse rotos y con fallas de operatividad, lo cual dificulta el proceso de filiación de (toma de datos) para apertura de las ficha de ATENCION DE HISTORIAS CLINICAS DE EMERGENCIAS , URGENCIAS y HOSPITALIZACION, considerando que en la actual coyuntura covid-19 se debe mantener el distanciamiento social.
TONER 26 X / HOJAS BOND A4
El servicio de admisión realiza la impresión de los formatos de historias clinicas de emergencia, hospitalización, formatos de verificación SIS, censo diario de pacientes, siendo nuestra demanda de cuatro tóneres (04) mensual, y 30 millares de hojas al mes. Es preciso indicar que las atenciones SIS requieren de la impresión de más formatearía y en coyuntura de pandemia COVID-19, el porcentaje de atenciones SIS se incrementa en comparación de los casos particulares.
INTERCONEXION ENTRE LA SEDE PRINCIPAL DEL HOSPITAL Y SEDES ALTERNAS
implementar la interconexion entre la sede principal del hospital y sedes alternas
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
Al respecto, es preciso indicar que el area de Expedicion de Certificados Medicos y Archivo de la OEI, brinda atenciones en función a la demanda de pacientes atendidos por COVID 19 tal como se detalla : copia de Historia Clinica, Certificados medicos, Constancia de Atencion, Informe Medico Es preciso mencionar que las atenciones SIS requieren de la impresión de más formatearía y en coyuntura de pandemia COVID-19, el porcentaje de atenciones SIS se incrementa en comparación de los casos particulares. (copia de Historia Clinicas)
EQUIPOS IMFORMATICOS
Con el proposito de fortalecer el equipamiento informatico de las area que bridan atencion y manejo de pacientes covid 19 se requiere equipo de computo, computador portatil, impresoras laser, impresoras matriz, impresora de codigo de barras, estabilizador, capturador de huella biometrico.
CONCLUSIONES
En tal sentido, se requiere contar para el Periodo 2021, la compra de 01 Laptop, 02 Intercomunicadores , 48 unidades de toner para el año =12 meses (4 toner al mes), 30 millares de Papel Bond A4 cabe mencionar que este año hubo limitado presupuesto para el abastecimiento de toner para el servicio de admision, y tambien contar con 01 Impresora Multifuncional . y ademas de la Seguridad Perimetral y Switth de Core .



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

ANEXO 7

REQUERIMIENTO DEL EQUIPO FUNCIONAL DE SEGURIDAD DE SALUD EN EL TRABAJO

Contratación de una persona natural Lic. Psicología, para realizar actividades especializadas a los trabajadores del Hospital de Emergencias Jose Casimiro Ulloa :

- Atención especializada, psicodiagnostico y psicoterapia individual a los trabajadores del HEJCU.
- Entrevistas psicológicas a los trabajadores.
- Aplicación de pruebas psicológicas.
- Consejería psicológica.
- Funciones administrativas y elaboración de Informes Psicologicos.
- Sesiones educativas con temas relacionados a salud mental.
- Realizar capacitaciones y sesiones de acompañamiento psicosocial de manera virtual a los trabajadores de la Institucion.
- Realizar actividades de prevención y promoción de la Salud Mental.
- Otras actividades inherentes a la carrera profesional, designadas por la Insitucion.

- Refrigerador Ice Lined para vacunas
- Congelador de paquetes fríos
- Paquetes fríos
- Thermo porta biológicos y/o vacunas KST-1.7ltrs
- Caja transportadora de vacunas
- Termómetro de alcohol
- Alarma dual de temperatura y corriente
- Registrador de Datos de temperatura DATA LOGGER (Kit completo consta de USB para descargar datos, copia de software para instalación y equipo propiamente dicho)
- Termómetro digital
- Espacio Físico para funcionamiento de vacunatorio (area total minima 20 mtrs cuadrados) que cuente con soporte de grupo electrogeno en caso de corte de fluido electrico, primer piso (NTS 136-MINSA/2017/DGIESP)
- Sistema de aire acondicionado para mantener temperatura ambiental evitando sobrecalentamiento de los equipos
- Coche rodante acero inoxidable para preparacion de paquetes fríos
- Mesa de trabajo para preparacion de vacunas de acero inoxidable
- Escritorio de madera o melamina para registro y trabajo administrativo
- Equipo de computo para manejo de sistema de ingreso de datos de vacunacion
- Impresora multifuncional

- Señaléticas de Bioseguridad: 200 unid
- Barreras físicas de policarbonato: 35 unid
- Servicio de mantenimiento y calibración de termómetros infrarrojos: 1 unid
- Alcohol en gel botella de 1000 ml (ingreso al HEJCU): 600 unid
- Pediluvios: 100 unid
- Sistema de climatización de inyección y extracción de aire en zonas asistenciales de alto riesgo (áreas COVID): 1 unid de climatización
- Banners de información del COVID-19: 30 unidades



**PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA
PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE
CASIMIRO ULLOA"**

ANEXO 8

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO	CARGO/ESPECIALIDAD	PEA	23.28.11 REMUNERACION MENSUAL	23.28.12 CUOTA PATRONAL	23.26.31	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
MEDICINA	MEDICO ESP. EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	3	38,700.00	525	480	39,705.00	476,460.00
	MEDICO ESP. EN MEDICINA INTERNA	3	38,700.00	525	480	39,705.00	476,460.00
	MEDICO ESP. EN MEDICINA INTENSIVA	5	64,500.00	875	800	66,175.00	794,100.00
	MEDICOS GENERALES	6	54,000.00	1,050.00	670	55,720.00	668,640.00
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA	1	12,900.00	175	160	13,235.00	158,820.00
	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA	1	6,000.00	175	74	6,249.00	74,988.00
ENFERMERIA	LICENCIADA ENFERMERIA	10	60,000.00	1,750.00	744	62,494.00	749,928.00
	TECNICA DE ENFERMERIA	10	33,000.00	1,750.00	409	35,159.00	421,908.00
ANESTESIOLOGIA	MEDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1	12,900.00	175	160	13,235.00	158,820.00
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	LICENCIADA ENFERMERIA	5	30,000.00	875	372	31,247.00	374,964.00
	TECNICO SANITARIO	1	3,300.00	175	41	3,516.00	42,192.00
PATOLOGIA CLINICA	TECNÓLOGO MEDICO LABORATORIO	5	16,500.00	875	205	17,580.00	210,960.00
	TECNICO DE LABORATORIO	5	16,500.00	875	205	17,580.00	210,960.00
	TOTAL GENERAL	56	387,000.00	9,800.00	4,800.00	401,600.00	4,819,200.00



**PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA
PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE
CASIMIRO ULLOA"**

ANEXO 10

REQUERIMIENTO DE FARMACIA

DESCRIPCION SIGA	PEDIR	P. UNIT.	TOTAL TRIMESTRAL	TOTAL ANUAL
BROMURO DE VECURONIO 4 mg INY	12000	4.00	48,000.00	192,000.00
CIRCUITO DE CORRUGADO DESCARTABLE ADULTO	100	98.00	9,800.00	39,200.00
DEXMEDETOMIDINA 4 µg/mL INY 100 mL	700	220.00	154,000.00	616,000.00
GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE Nº 7	10000	1.24	12,400.00	49,600.00
GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE Nº 7 1/2	25000	1.45	36,250.00	145,000.00
GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE Nº 6 1/2	10000	1.24	12,400.00	49,600.00
GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE Nº 8	3000	1.50	4,500.00	18,000.00
KETAMINA (COMO CLORHIDRATO) 50 mg/mL INY 10 mL	50	2.34	116.99	467.94
MIDAZOLAM (COMO CLORHIDRATO) 5 mg INY 5 mL	1000	1.50	1,500.00	6,000.00
MIDAZOLAM (COMO CLORHIDRATO) 50 mg INY 10 mL	10000	20.00	200,000.00	800,000.00
TOTAL			478,966.99	1,915,867.94

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

Nº	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD ANUAL	PRECIO UNITARIO S/.	TOTAL ANUAL S/.
1	Mascarilla descartable 3 pliegues	UNIDAD	188400	0.50	94,200
2	Mascarilla descartable N-95	UNIDAD	50400	12.5	630,000
3	Gorro	UNIDAD	76800	0.40	30,720
4	Chaqueta	UNIDAD	46200	4.00	184,800
5	Pantalón	UNIDAD	46200	6.00	277,200
6	Botas	UNIDAD	79200	0.50	39,600
7	Mandilón	UNIDAD	84000	10.00	840,000
8	Overol	UNIDAD	37800	23.5	888300
9	Guantes	UNIDAD	910800	0.40	364,320
TOTAL					3,349,140



**PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA
PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE
CASIMIRO ULLOA"**

ANEXO 11

REQUERIMIENTO DE ENFERMERIA

Nº	Descripcion	UND.MED	CANT.	VALOR ANUAL ESTIMADO
1	Esparadrappo Impermeable de 12 cortes de tela	CAJA	2400	128,496.00
2	Esparadrappo Impermeable de 5 cortes de tela	CAJA	120	744.00
3	Esparadrappo Impermeable de 6 cortes de tela	CAJA	2400	14,880.00
5	Alcohol 70° x 500 cc.	UNIDAD	5400	21,060.00
6	Alcohol 70° x 1000cc.	UNIDAD	12000	132,000.00
7	Agua Oxigenada de 500cc.	UNIDAD	600	1,440.00
8	Bencina de 500cc.	UNIDAD	260	1,560.00
9	Algodón x 100 gramos	UNIDAD	11000	37,400.00
10	Formol al 40 % x litros	UNIDAD	100	2,500.00
11	Removedor de oxido x galon	UNIDAD	4	240.00
12	Lubricante para instrumental (3,78) litros	GALON	8	240.00
13	Cal sodada x 5 litros.	GALON	200	15,000.00
15	Glutaraldehido 2 g/ 1000 ml.	UNIDAD	11000	30.00
16	Guantes Descartable para Examen N° 7 1/2	UNIDAD	32250	590.00
17	Guantes Descartable para Examen N° 7	UNIDAD	32250	12,738.75
18	Guantes de nitrilo Talla M	PARES	6000	2,370.00
19	Guantes de nitrilo Talla L	PARES	2000	960.00
20	Gel anticorrosivo con agente tensioactivo para transporte de instrumental quirurgico x 650ml	UNIDAD	288	33,984.00
21	Isopo para monitoreo de limpieza por bioluminancia (ATP), bolsa 25 unidades	BOLSA	12	7.00
22	Indicador biologico de Esterilizacion a Vapor lectura rapida x 50	CAJA	24	1,272.00
23	Indicador Quimico Interno para Autoclave x 240 Unidades	ROLLO	144	312.41
24	Indicador multiparametro (integrador) de esterilizacion a vapor x 250	BOLSA	144	5.66
25	Test Bowie Dick.	UNIDAD	720	198.80
26	Mandil Descartable TALLA XL	UNIDAD	27900	390,600.00
27	Mandil Descartable TALLA L	UNIDAD	27900	387,810.00
28	Mandil Quirurgico Esteril Doble Empaque Talla XL (ESPECIFICACION TECNICA)	UNIDAD	4080	40,392.00
29	Mandil Quirurgico Esteril Doble Empaque Talla L (ESPECIFICACION TECNICA)	UNIDAD	8040	29,748.00
30	Mandil Quirurgico Esteril Doble Empaque Talla M (ESPECIFICACION TECNICA)	UNIDAD	8040	273,360.00



**PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA
PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE
CASIMIRO ULLOA"**

31	Kit quirurgico descartable de 9 piezas	UNIDAD	3600	187,200.00
32	Sabanas descartable esteril	UNIDAD	1008	38,304.00
33	Campo descartable esteril de (80x80)	UNIDAD	2004	80,160.00
34	Manta absorbente de fluidos para piso (36" x 44")	UNIDAD	600	107,880.00
35	Protector de Tela Plastica (Solera)	UNIDAD	360	12,096.00
36	Tapete descontaminante para piso (90cm x 1.15m)	UNIDAD	120	24,000.00
37	Cepillo con esponja para lavado de manos con clorhexidina al 4%	UNIDAD	16800	95,760.00
38	Contenedores de bioseguridad 7.6 litros	UNIDAD	1000	15,750.00
39	Contenedores de bioseguridad de 11.4 litros.	UNIDAD	3840	230,400.00
40	Manga Mixta Papel y Plastico para Esterilizacion con Fuelle de 5 cm X 10 cm X 100 M	ROLLO	30	3,150.60
41	Manga Mixta Papel y Plastico para Esterilizacion Con Fuelle de 5 CM X 15 CM X 100 M	ROLLO	30	4,000.20
42	Manga Mixta Papel y Plastico para Esterilizacion Con Fuelle de 5 CM X 20 CM X 100 M	ROLLO	30	5,274.60
43	Manga Mixta Papel y Plastico para Esterilizacion Con Fuelle de 6.5 CM X 25 CM X 100 M	ROLLO	24	3,200.16
44	Manga Mixta Papel y Plastico para Esterilizacion Sin Fuelle 10cm X 200 M	ROLLO	30	3,699.00
45	Manga Mixta Papel y Plastico para Esterilizacion Sin Fuelle 15cm x 200 M	ROLLO	30	3,699.00
46	Manga Mixta Papel y Plastico para Esterilizacion sin Fuelle 20cm x 200m	ROLLO	30	5,168.40
47	Manga Mixta Papel y Plastico para Esterilizacion sin Fuelle 25cm x 200m	ROLLO	30	5,168.40
48	Manga Mixta Papel y Plastico para Esterilizacion sin Fuelle 30cm x 200m	ROLLO	12	2,817.84
49	Mascarrilla descartable N 95 X 20	UNIDAD	28000	42,000.00
50	Papel crepado 1.20ctm x 1.20cm (caja x 250UN)	UNIDAD	30	17,820.00
51	Papel Crepado 40 cm x 40(caja x 250 UN)	CAJA	24	14,256.00
52	Papel Crepado 75 cm x 75 cm (caja x 250 UN)	CAJA	24	14,400.00
53	Papel Crepado 90 cm x 90 cm (caja x 250 UN)	CAJA	12	2,376.00
54	Paño clinico absorbente para secado de manos x 50 unidades	PAQUETE	300	16,800.00
55	Clorhexidina 2 g/ 1000 ml. Sol 1 litro con dispositivo a acircuito cerrado a pedal	UNIDAD	2400	88,800.00
56	Clorhexidina 4 g/ 1000 ml. Sol 1 litro con dispositivo a acircuito cerrado a pedal	UNIDAD	480	17,280.00
57	Clorhexidina 4g/ ml sin dispensador	UNIDAD	144	5,472.00
58	Mascarilla Descartable de Uso Quirurgico C/ Tres Filtros x 50 UND	UNIDAD	90000	1,800,000.00
59	Detergente enzimatico bacteriostatico biogradable	UNIDAD	90	33,081.30
60	Bajalengua de madera adulto esteril caja x 100	UNIDAD	12000	144,000.00
61	Lentes protectores de policarbonato	UNIDAD	1000	29,000.00
62	Amonio cuaternario (PRUSINER)	GALON	240	118,800.00
63	Gel para EKG.	UNIDAD	252	2,217.60
64	Gel anticorrosivo x 650ml	UNIDAD	288	33,984.00
65	Tela no tejida para esterilizacion 75x75cm (60grx250 pliegos)	CAJA	10	560.00
TOTAL				4,738,513.72



**PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA
PANDEMICA POR COVID 19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE
CASIMIRO ULLOA"**

ANEXO 12

REQUERIMIENTO DE DIGNOSTICO POR IMAGENES

REQUERIMIENTO	MONTO
<ul style="list-style-type: none"> • Urgente Mantenimiento Correctivo y Preventivo de los equipos de Rayos X y Ecografía. • Adquisición de Equipo de Rayos X fijo. • Adquisición de Equipo de ecografía. 	1,123,800.00
<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere en forma urgente, la actualización y renovación del sistema RIS PACS del Departamento de Diagnostico por Imágenes, HEJCU. • Mientras se dure el proceso de renovación del Sistema RIS PACS, solicito continuar la contratación del Servicio Especializado en Tecnología Médica de Radiología, con la finalidad de integrar el tomógrafo y almacenar las imágenes generadas por el mismo con los diferentes servicios del HEJCU. 	386,400.00
Implementar mecanismos para la adecuada desinfección de ambientes, por ejemplo extractores de aire, lámparas UV, incrementar frecuencia de limpieza de ambientes	66,632.00
TOTAL	1,576,832.00

